

Y para que conste y sirva de notificación en forma la mencionada requisitoria a Juan Morcillo Villares, expido la presente en Logroño, a doce de marzo de 1984  
El Secretario.

## REQUISITORIA

911

José Antonio Grijalvo Antoñanzas en ignorado paradero y con domicilio anterior en Calahorra (La Rioja) calle Carretas número 49, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número uno de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de TRES MIL DOSCIENTAS VEINTITRES PESETAS, costas e indemnización a que fue condenado en el juicio de faltas número 292/83 seguido por estafa y malos tratos.

Asimismo comparecerá a fin de cumplir los tres días de arresto menor a que fue condenado por esta causa

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado José Antonio Grijalvo Antoñanzas, expido la presente en Logroño, a doce de marzo de 1984.

El Secretario.

## JUZGADO DE DISTRITO NUM. DOS DE LOGROÑO

## CEDULA DE CITACION

816

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de juicio de faltas número 445 de 1933 sobre Imprudencia-Lesiones y Daños se cita a Luis María García Rojo cuya última residencia era Bilbao y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que en concepto de inculcado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio el día 30 de abril y hora de las diez con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 5 de marzo de 1984.

El Secretario.

## CEDULA DE CITACION

817

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 2.527/33 sobre Lesiones en Agresión se cita a José Miguel Barros García cuya última residencia era Vigo y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que en concepto de inculcado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 29 de abril y hora de las once cuarenta con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 6 de marzo de 1984.

El Secretario.

## JUZGADO MUNICIPAL DE LOGROÑO

## NOTIFICACION

910

Don José López Viana, Secretario del Juzgado Municipal de Logroño

Doy fe: Que en el Juicio de Faltas número 1029 del año 1983 por daños tráfico seguido contra Francisco Jiménez Díaz se ha dictado con fecha 10 de enero de 1984 sentencia cuya parte dispositiva dice:

FALLO.— Que debo condenar y condeno a Francisco Jiménez Díaz, como responsable en concepto de autor de la falta que se le imputa a la pena de multa de 2.000 pesetas, con arresto sustitutorio de un día en caso de impago; y las costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Firmado y Rubricado.

Y para que sirva de notificación al condenado Francisco Jiménez Díaz, cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, a 12 de marzo de 1984.

El Secretario.

## NOTIFICACION

912

Don José López Viana, Secretario del Juzgado Municipal de Logroño.

Doy fe: Que en el Juicio de Faltas número 1892 del año 1983 por hurto seguido contra José Vicente Grávalos Alfaro se ha dictado con fecha 17 de enero 1984 sentencia cuya parte dispositiva dice:

FALLO.— Que debo condenar y condeno a José Vicente Grávalos Alfaro, como responsable en concepto de autor de la falta que se le imputa a la pena de ocho días de arresto menor; y las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Firmado y Rubricado.

Y para que sirva de notificación a José Vicente Grávalos Alfaro cuya paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja a diez de marzo de 1984.

El Secretario.

## JUZGADO DE DISTRITO DE ARNEDO

## CEDULA DE CITACION

870

Don Nicanor Domínguez Sáenz, Secretario Scto., del Juzgado de Distrito de Arnedo (La Rioja)

CERTIFICO: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas número 207 de 1933, sobre lesiones, en que se ha dictado Providencia de señalamiento y citación a juicio a Santiago Ibáñez Callatayud para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 11 de abril a las diez treinta horas

Y para que conste y publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y sirva de citación al inculpa o en legal forma, cuyo domicilio último conocido es Calahorra y actualmente en ignorado paradero, expido la presente en Arnedo a 9 de marzo de 1984.

El Secretario.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CALAHORRA

## EDICTO

938

Don Javier de la Hoz de la Escalera, Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo 140 de 1931, seguidos a instancia de "BANCO HISPANO AMERICANO, S.A." contra don JOSE LUIS YANGUAS SAENZ, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Quel, sobre reclamación de cantidad y cuantía de 2.394.307 pesetas, en cuyo procedimiento se ha acordado por providencia de esta fecha sacar en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes inmuebles embargados al demandado:

—Heredad en Hoya Ancha de Quel se compone de trece parcelas, una cereal regadío eventual, de 14 áreas y 10 centiáreas; que linda al Norte, María Jesús Muro y los demás vientos con César Miguel; otra, cereal y erial de 16 áreas 27 centiáreas que linda al Norte, César Miguel Sur, María Jesús Aldama; Este y Oeste, Ayuntamiento y otra, cereal regadío eventual de 91 áreas 37 centiáreas, que linda, Norte y Oeste, Ayuntamiento y otro, Este María Jesús Muro y Sur, Lorenzo Martínez. Toda la finca mide una hectárea, veintidós áreas y 14 centiáreas. Inscrita al Tomo 325, libro 27, de Quel folio 104, finca 8767 inscripción primera. Pericialmente valorada en 350.000